

PROPUESTA AL CONSEJO GENERAL DEL PARTIDO SOCIALISTA
LA CEPS Y LA AGENDA ECONÓMICA
(06.12.03)

**PROPUESTA AL CONSEJO GENERAL DEL PARTIDO SOCIALISTA
LA CEPS Y LA AGENDA ECONÓMICA
(06.12.03)**

La Comisión Económica del Partido Socialista (CEPS) como resultado de su reunión plenaria anual hace llegar este documento al Consejo General del Partido del 6 de diciembre de 2003 que contiene una agenda económica para ser debatida en dicho evento y sometida a consideración de nuestros aliados de la Concertación y del país entero.

Si bien, diversas circunstancias favorables han generado consenso en cuanto a que el país recuperará una senda de crecimiento más próxima al 5%, que la inflación se mantendrá en los rangos establecidos por la autoridad monetaria (2% a 4%); que las exportaciones, especialmente gracias al precio del cobre crecerán y permitirán un superávit comercial el 2004, es necesario, de una vez por todas, hacerse cargo de lo que las autoridades han manifestado reiteradamente. Chile es un país en que la distribución del ingreso da vergüenza.

Tal afirmación no es ética solamente, sino política y también retrasa el crecimiento económico del país. Las organizaciones empresariales expusieron a través de su Presidente Juan Claro los elementos de lo que se ha llamado Agenda Procrecimiento II. El PS considera valiosa la manera constructiva en que el dirigente empresarial afronta los temas y concuerda esencialmente en la importancia de lo planteado. Ciertamente, el PS tiene opiniones diferentes en lo referente a los alcances de la flexibilidad laboral y en cuanto a la justicia de imponer a la brevedad los royalties a las empresas mineras.

El PS expone sus propios componentes para la agenda de futuro. En efecto, el país debe hacerse cargo de importantes trabas actuales para el desarrollo que constituyen pilares insoslayables de la agenda democrática:

1.- Chile ostenta el lamentable récord de ser uno de los países de peor distribución de ingresos del mundo y esto ha empeorado en los últimos años por la mayor concentración de las actividades productivas y de servicios. No puede aludirse que un aumento de las remuneraciones de los más pobres lesiona la competitividad porque los países de mayor desarrollo tienen ingresos mínimos superiores a Chile. En consecuencia, atendiendo a los incrementos de productividad, proponemos que se establezcan los compromisos necesarios entre las partes para otorgar reajustes salariales de 3% por sobre el IPC en los próximos 5 años para todos los trabajadores con sueldos inferiores a 30 UF, sin perjuicio de las negociaciones que favorezcan a los demás trabajadores. Este reajuste debe hacerse extensivo al sector público puesto que los arreglos institucionales de funciones críticas sólo han favorecido a los directivos.

Asimismo, el Estado debe asumir su responsabilidad para ajustar las pensiones de adultos mayores que no disponen de otros ingresos. Ninguna pensión puede ser inferior a 3 UF.

2.- El proceso de reformas emprendido en los últimos años se preocupó de liberalizar mercados y menos de establecer el marco institucional que exige la democracia. La llamada Economía de mercado, es mercado con instituciones que aseguren tanto la equidad, la competencia y la simetría de los usuarios y consumidores con respecto a los

grandes conglomerados. Existe la sensación en la población que sus preguntas, reclamos o peticiones son despreciados y llevados a engorrosos trámites legales. La gente necesita ser interlocutor válido para lo cual debe el Estado facilitar y financiar las Asociaciones de consumidores, ampliar las atribuciones del Sernac y fortalecer las instancias de regulación tales como Superintendencias abriendo mayores capacidades para atender las demandas de la población.

3.- Las pequeñas y medianas empresas son parte sustancial a la estrategia de desarrollo de Chile. No basta con integrarlas a los encadenamientos productivos, es necesario además crear o adecuar en la banca existente una Banca Pública de Desarrollo que se rige por reglas de orientación de créditos y subsidios a favor de este sector. Asimismo, es necesario subsidiar la capacitación y asesoría técnica hacia este sector. Pero no es menos grave el hecho de que dada la enorme concentración en las cadenas comerciales éstas colocan condiciones leoninas en términos de precios y plazos de pagos. Es necesario que se establezcan regulaciones de simetría en este ámbito. Asimismo, como sucede en países desarrollados, el Estado debe asegurar una parte de sus contratos para este sector que, por lo demás, debe ser cuidadosamente definido para evitar filtraciones de grandes transnacionales con estatuto de pequeña empresa como ocurre en la minería.

4.- Los Tratados de Libre Comercio concitaron amplio apoyo en la población. Los socialistas aprobamos tales acuerdos sin dejar de observar que es una oportunidad que puede ser desaprovechada, o incluso ser negativa, si no somos capaces de implementar una estrategia de desarrollo productivo sectorial en áreas de bienes o servicios con un consenso público privado. Esta estrategia debe implicar mesas de diálogos, como existen en diversos países de Europa entre Estado, empresarios y trabajadores. Asimismo, cabe enfatizar la necesidad de incorporar más sistemáticamente a los trabajadores y representantes de las pequeñas empresas en las mesas de diálogo. Por ejemplo, ellos no forman parte del nuevo Consejo público-privado para el desarrollo exportador. Aún así, los TLC con Europa no deben alejarnos de nuestra vocación latinoamericanista que no es sólo un asunto de definiciones de identidades históricas, sino una oportunidad económica imperiosa.

5.- Todo lo anterior nos exige analizar los temas prioritarios e impostergables que exigen un mínimo de financiamiento del Estado para dotar a la población de condiciones y capacidades para una inserción dinámica y efectiva al desarrollo, especialmente la reforma educacional y la reforma de salud. Así también deben provisionarse los recursos para enfrentar el déficit del sistema previsional.

Chile y sus habitantes deben asumir las responsabilidades sociales del desarrollo. (Los costos de salud y los previsionales, por ejemplo, aumentarán porque hay más cobertura y mejores ingresos). Es imprescindible mejorar la productividad de la fuerza de trabajo y otorgarle una retribución proporcional al resultado. El Estado dentro de los países tiene que responsabilizarse de las seguridades que queremos y eso es un asunto público: Policía, salud, desempleo y previsión podrán lograr concurso privado, pero la sociedad a través de la acción estatal tiene que tomar decisiones para respaldar las peticiones de su población. Es a partir de estas consideraciones que los socialistas promovemos un debate de las necesidades públicas y luego de las fuentes de recursos que podrían financiarlas. En este sentido, hay fuentes de financiamiento que se han mantenido sin utilizar, como los royalties, eliminación de exenciones tributarias (desviatorias de recursos); un impuesto realista y progresivo de primera categoría, entre otros.

6.- Para reponer altas tasas de crecimiento como las alcanzadas entre 1990-1997, que permitió bajar las tasas de desempleo al 5,5%, sostenemos que ello es posible solamente con nuevas bases del crecimiento. Ya no basta sustentarlo en la inercia de la explotación y concentración en los recursos naturales en su base primaria. Es preciso diversificar la base productiva de bienes y servicios, con una orientación de incorporación de un alto valor agregado, en la cuál la innovación y transferencia tecnológica es un pivote que potencia el resultado. Hay pruebas de países pequeños en territorio, que tomaron recientemente esta opción (Finlandia, Irlanda) y en un período corto de tiempo, han obtenido altas y sostenidas tasas de crecimiento, y sustentadas fuertemente en la masificación de la educación y capacitación de su población y en sectores de la economía con alto componente de capital intelectual y conocimiento. El desafío merece ser abordado con prontitud para brindar a la población de Chile mayores y mejores puestos de trabajo y condiciones de vida. El equilibrio macroeconómico no es el único sustento de contribución del gobierno y tampoco debe ser un freno para la emergencia de una estrategia de desarrollo sostenible.

CEPS noviembre de 2003